
Acta de Adopción de Acuerdos de la Junta Directiva de la FAP

En Cádiz, a 15 de diciembre de 2025.

Con motivo de la convocatoria de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Piragüismo el 16 de diciembre de 2026, la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo ha entendido del todo necesario establecer por escrito, y sin sesión, acordar, vía correo electrónico, las respuestas a los ruegos, preguntas y propuestas formuladas por los asambleístas en el plazo establecido para ello (antes de las 14:00 horas del 9 de diciembre de 2025), en los términos que se detallan a continuación:

1. Propuesta de D. Manuel Martínez Álvarez

Anexo I

Respuesta acordada por la Junta Directiva:

No atender la propuesta de D. Manuel Martínez Álvarez por ser opuesta a la propuesta de la Junta Directiva para las cuotas de inscripción de la temporada 2026.

2. Propuesta de D. Pedro Pablo Barrios Perles

Anexo II

Respuesta acordada por la Junta Directiva:

Remitir el informe justificativo de la subida de cuotas de inscripción a todos los miembros de la Asamblea.

3. Pregunta nº 1 de D. Pedro Pablo Barrios Perles

Nombramiento de árbitros en competiciones autonómicas - Anexo II

Respuesta acordada por la Junta Directiva:

- Las designaciones arbitrales mantienen el mismo procedimiento desde la temporada 2020 (procedimiento aprobado en Junta Directiva del 02/10/2019).*
- El juez árbitro (elegido por la Federación) nombra al 70% del equipo arbitral y la Federación el 30% restante, excepto en los Juegos Deportivos Municipales donde el Juez Árbitro nombra el 30% y la Federación el 70%.*
- Para las designaciones arbitrales se tienen en cuenta a los árbitros que poseen licencia federativa, titulación específica y experiencia arbitral debidamente constatada por la Federación Andaluza.*
- Los criterios que tiene en cuenta la Federación para realizar sus designaciones arbitrales son: experiencia, titulación, lugar de la competición, complejidad de la prueba y nº de designaciones, entre otros.*

4. Pregunta nº 2 de D. Pedro Pablo Barrios Perles

Composición y renovación de Comités Federativos - Anexo II

Respuesta acordada por la Junta Directiva:

Los Comités Federativos no han sufrido modificaciones desde su aprobación en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2023, a excepción de los siguientes cambios:

- Comisión Electoral: Durante las Elecciones de 2024, se produjo la renuncia de Máximo Vela Adame, siendo este sustituido por el miembro suplente José María Mateos García Figueras.*
- Comité de Disciplina: El pasado mes de octubre se presentó la renuncia de Juan Carlos Garrido Pedrós por incompatibilidad de cargos, siendo sustituido por el suplente Miguel Ángel de Pablos Esteban.*

Participan en el procedimiento los siguientes miembros de la Junta Directiva:



fapira@fapira.com



www.fapira.com



956252187

D. Miguel Grueiro Hermida. Presidente
D. Carlos Lara Caballos. Vicepresidente I
D. Juan Carlos Garrido Pedrós. Vicepresidente II
D. Francisco Javier Pérez Sanjuán. Secretario
Dña. Rocío Ramos Díaz. Tesorera
Dña. Raquel Avilés Mayo. Vocal
D. Justiniano Cabello Resino. Vocal
Dña. Ana Belén Montes López. Vocal
D. Juan Antonio Rodríguez Flor. Vocal
D. Pablo Moreno Cordero. Vocal
D. Miguel Ángel Barba Ibáñez. Vocal

Consta en el expediente del procedimiento el intercambio de correos electrónicos acreditativo de la participación de los miembros indicados. La documentación acreditativa de las comunicaciones estará a disposición de todos los miembros de la Junta Directiva, cuando así lo soliciten.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la presente acta con el visto bueno del Presidente.

El Presidente de la FAP	El Secretario de la Junta Directiva
	
Fdo.: MIGUEL GRUEIRO HERMIDA	Fdo: FRANCISCO JAVIER PÉREZ SANJUÁN

ANEXO I – PROPUESTA D. MANUEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ

En lugar de incrementar las cuotas de inscripción, que representan un gasto significativo para los clubes al final de cada temporada, propongo que se suprima la entrega de regalos en las competiciones.

Considero que el coste total destinado a la adquisición de regalos es probablemente superior al incremento de ingresos que se obtendría con la subida propuesta de las cuotas de inscripción. De ser así, esta medida no solo evitaría el aumento de cuotas, sino que incluso podría permitir una reducción de las mismas.

Para aquellos participantes que deseen adquirir recuerdos de las competiciones, propongo que se confeccionen prendas u otros objetos conmemorativos que se pongan a la venta de forma opcional, de manera que quien desee un recuerdo pueda comprarlo voluntariamente.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con el fin de que los asambleístas podamos estudiar esta propuesta con todos los datos y la información necesaria, solicito que se nos facilite la siguiente información antes de la celebración de la Asamblea:

1. Relación detallada de los objetos/regalos entregados en cada competición de la temporada 2025.
2. Coste por palista de dichos regalos en cada competición.
3. Ingresos totales obtenidos por las cuotas de inscripción durante la temporada 2025.

Esta información resulta imprescindible para poder valorar adecuadamente la viabilidad económica de la propuesta y tomar una decisión fundamentada.

ANEXO II – PROPUESTA Y PREGUNTAS DE D. PEDRO PABLO BARRIOS PERLES

1 Pregunta sobre el nombramiento de árbitros en competiciones autonómicas

Solicito información detallada sobre los criterios que se están aplicando actualmente para el nombramiento de árbitros en las distintas competiciones autonómicas. En particular, agradecería que se aclara si en el proceso de designación se está contando de manera efectiva con todos los árbitros que disponen de licencia en vigor y cuáles son los parámetros objetivos que rigen dichas designaciones.

2 Pregunta sobre la composición y renovación de los Comités Federativos

Solicito información relativa a la composición actual de los distintos Comités de la Federación. Concretamente:

1. ¿Se mantienen los mismos componentes que en el ciclo deportivo anterior?
2. En caso afirmativo, ¿se ha consultado previamente a dichos miembros su disponibilidad y conformidad para seguir formando parte de los Comités?
3. ¿Se ha publicado en la página web federativa la confirmación de su continuidad o, en su caso, las modificaciones realizadas en la composición de cada Comité, conforme a los principios de transparencia y publicidad institucional?

Agradecería que se aclara el procedimiento seguido y los plazos previstos para la comunicación oficial de estas designaciones.

Propuesta sobre la justificación y destino de la subida de cuotas de inscripción

En relación con la propuesta de incremento de las cuotas de inscripción para la participación en las distintas pruebas autonómicas, y entendiendo que toda modificación de este tipo debe estar debidamente motivada, propongo que sería de gran interés y antes de someterla a votación, se facilite a los miembros de la Asamblea un documento detallado que refleje:

1. La motivación económica y operativa que ha llevado a plantear la subida.
2. La distribución prevista de las nuevas partidas de ingresos generadas por dicho incremento.
3. Las áreas o actividades concretas que se verán financiadas con estos fondos adicionales, considerando que la medida afectará a todas las categorías.
4. El impacto esperado en la organización de competiciones, servicios federativos y mejora del sistema deportivo autonómico.

El objetivo es que la Asamblea pueda ejercer una votación informada y fundamentada, asegurando transparencia, rigor y una adecuada planificación presupuestaria.

